

**SANTO
DOMINGO**
XXV Juegos
Centroamericanos
y del Caribe **2026**



**CENTRO
CARIBE
SPORTS**




MANUAL TÉCNICO
CANOTAJE VELOCIDAD

ACTUALIZACIONES

VERSION	FECHA	CAMBIOS
V1	Noviembre 2025	----
V2	Enero 2026	--
V3	23 febrero 2026	Clasificación a Lima 2027

INDICE

AUTORIDADES DE CANOTAJE VELOCIDAD	11
FECHA Y LUGAR DE COMPETENCIA.....	11
PRUEBAS Y MEDALLAS	11
FORMATO DE COMPETENCIA.....	12
REGLAS GENERALES.....	13
REGLAS ESPECÍFICAS.....	13
CRONOGRAMA DE COMPETENCIA.....	13
CRONOGRAMA DE ENTRENAMIENTO	14
SISTEMA DE CLASIFICACIÓN	14
CUOTAS	14
ELEGIBILIDAD DE LOS ATLETAS	15
CONFIRMACIÓN PLAZAS	15
REASIGNACIÓN DE PLAZAS NO UTILIZADAS.....	15
FECHAS CLAVES.....	15
JURADO DE APELACIONES	16
USO DE MARCA EN EQUIPAMIENTO E INDUMENTARIA DEPORTIVA	16
EQUIPAMIENTO DEPORTIVO OFICIAL.....	16
OFICIALES TÉCNICOS.....	17
REUNIÓN DE OFICIALES TÉCNICOS	17
REUNIÓN TÉCNICA.....	17

ACERCA DEL MANUAL

Los manuales técnicos nos proporcionan información detallada sobre cada competencia y disciplina deportiva en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026 y también la información operativa que pueda ser de interés para las delegaciones participantes.

La información contenida en el presente manual puede ser susceptible a cambios por parte del comité organizador de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026 (Cosado 2026), Federación Internacional (FI) o por Centro Caribe Sports (CCS).

Cualquier cambio que se realice será comunicado oportunamente.



SANTO DOMINGO

SEDE HISTÓRICA Y VIBRANTE DE LOS XXV
JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE

La ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, es mucho más que el centro político y económico del país. Es una ciudad cargada de historia, hospitalidad y pasión por el deporte. En 2026, volverá a ser el escenario de un evento que une a los pueblos de Centroamérica y el Caribe: los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe.

Santo Domingo tiene el honor de ser la primera ciudad del Nuevo Mundo y conserva en su Zona Colonial un patrimonio cultural reconocido por la UNESCO. Pero más allá de su historia, es una urbe moderna, dinámica y diversa, con una población vibrante y un creciente desarrollo en infraestructura, turismo, arte y deporte.

La capital dominicana ya demostró su capacidad organizativa como sede de los Juegos Centroamericanos y del Caribe en 1974 y de los Juegos Panamericanos en 2003. También fue subsede de siete deportes en los Juegos de San Salvador 2023, ratificando su compromiso con la excelencia deportiva regional. Con una amplia red de instalaciones deportivas, una infraestructura hotelera robusta y una experiencia probada en grandes eventos, Santo Domingo está lista para asumir con entusiasmo este nuevo reto.

La magia de estos Juegos Centroamericanos y del Caribe se desborda para abarcar otras ciudades de República Dominicana, lo que permitirá mostrar de manera más integral las bondades del país.

Los Juegos Santo Domingo 2026 contarán con instalaciones renovadas y servicios de nivel internacional, así como con el respaldo de un pueblo que acoge con alegría y orgullo a sus visitantes. Más allá de la competencia, los atletas y delegaciones encontrarán una ciudad viva, con una oferta cultural diversa, una gastronomía reconocida, playas cercanas, clima cálido y una energía contagiosa.

Celebrar estos Juegos en Santo Domingo es más que organizar un evento deportivo: es reafirmar el lugar de la ciudad como punto de encuentro del deporte regional y como anfitriona de la hermandad que une a nuestros países.



Mensaje del Presidente del Comité Organizador



JOSÉ P. MONEGRO

Presidente del Comité Organizador de los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026,

Santo Domingo ha estado en el centro de la historia de la región y en materia de deporte no ha sido la excepción. Con inmenso orgullo y entusiasmo, les doy la más cordial bienvenida, en nombre del Comité Organizador de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, a esta esperada cita deportiva que reunirá a lo mejor del talento de nuestra región en un ambiente de sana competencia, amistad y unión, donde todos juntos seremos parte de la historia.

República Dominicana se honra en ser nuevamente anfitriona de estos Juegos, y Santo Domingo se prepara para convertirse en el corazón deportivo del Caribe y Centroamérica. Durante dos semanas, atletas, entrenadores, oficiales y delegaciones de unos 37 países compartirán mucho más que competencias: compartirán valores, esfuerzo, sueños y el deseo común de trascender.

Nos hemos comprometido a organizar unos Juegos vistosos, modernos y memorables. Para ello, hemos asumido la tarea de preparar instalaciones deportivas de primer nivel, una logística eficiente, servicios seguros y una experiencia integral que resalte lo mejor de nuestra cultura, nuestra hospitalidad y nuestra capacidad organizativa.

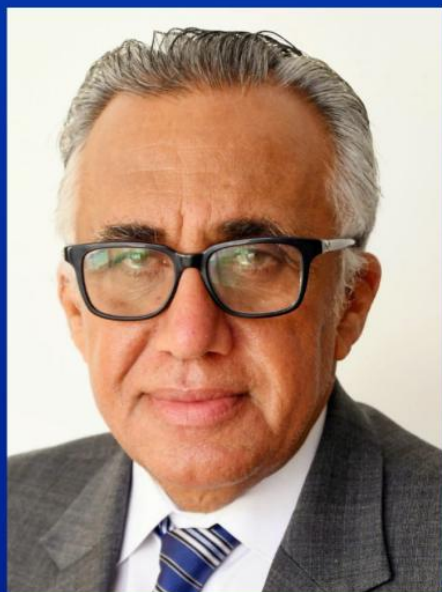
Los manuales técnicos que les entregamos han sido elaborados en estrecha coordinación con Centro Caribe Sports y las federaciones deportivas internacionales y nacionales. Constituyen una guía esencial para garantizar la transparencia, la equidad y el cumplimiento riguroso de los estándares técnicos que rigen cada disciplina. Confiamos en que serán una herramienta útil para atletas, oficiales y delegaciones durante la etapa de preparación y competencia.

Queremos que cada atleta sienta que compite en condiciones justas y con apoyo institucional. Que cada federación encuentre un entorno respetuoso y profesional. Y que el público viva una fiesta del deporte, del esfuerzo humano y del orgullo regional.

Estos Juegos son también una oportunidad para inspirar a nuestra juventud, fomentar hábitos de vida saludable y consolidar el papel del deporte como fuerza de integración. Desde ya, les agradecemos su compromiso, su confianza y su dedicación.

Nos vemos en julio de 2026, en Santo Domingo, para celebrar la grandeza del deporte y juntos hacer historia.

Mensaje del Presidente de Centro Caribe Sports



LUIS MEJÍA OVIEDO (LUISÍN)
*Presidente de Centro
Caribe Sports (CCS)*

En nombre de Centro Caribe Sports (CCS), tengo la honra de dirigirme a los miembros de Comités Olímpicos Nacionales, dirigentes, entrenadores, técnicos, cuerpo médico, personal de apoyo, fanáticos y muy especialmente a los atletas que conforman toda la familia deportiva Centroamericana y del Caribe, para expresar el eterno agradecimiento por la labor que realizan en favor del deporte de la región.

En esta oportunidad con motivo de la celebración del Centenario de CCS y de la XXV edición de los Juegos Centroamericanos y del Caribe, me es placentero darles la bienvenida a Santo Domingo, a la vez de presentarles el Manual Técnico de deportes, que se utilizará durante este magno evento regional. Este documento es una guía de trabajo elaborada colaborativamente entre los Delegados Técnicos Internacionales, la Comisión Técnica de CSS y la Gerencia de Deportes de COSADO. Espero que el mismo contribuya al éxito del evento multideportivo regional más antiguo del mundo y por supuesto a la optimización en la organización de su delegación deportiva. Aquí en la capital primada de América los esperamos para celebrar nuestros 100 años de organización deportiva.



COMITÉS OLÍMPICOS NACIONALES MIEMBROS DE CENTRO CARIBE SPORTS Y MIEMBROS ASOCIADOS



Antigua y Barbuda



Aruba



Bahamas



Barbados



Belice



Bermudas



Colombia



Costa Rica



Cuba



Curazao



Dominica



El Salvador



Granada



Guadalupe



Guatemala



Guyana



Guyana Francesa



Haití



Honduras



Islas Caimán



Islas Vírgenes
Británicas



Islas Vírgenes de
los Estados Unidos



Jamaica



Martinica



México



Nicaragua



Panamá



Puerto Rico



San Cristóbal
y Nieves



San Vicente y las
Granadinas



Santa Lucía



St. Martin



Surinam



Trinidad y Tobago



Venezuela



República Dominicana

PAIS SEDE



Comité organizador de la XXV edición de los
Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026
Calle Rafael Hernández #20, Ensanche Naco,
Santo Domingo. 829-893-4214
@santodomingo2026 / jcc2026.org

XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026

ACTIVIDAD	DIA	HORA	LUGAR
Ceremonia de Inauguración	24 de julio	8:00 p.m.	Estadio Olímpico Felix Sánchez
Ceremonia de Clausura	8 de agosto	8:00 p.m.	Estadio Olímpico Felix Sánchez

COMPETENCIAS	PROGRAMA DEPORTIVO
Sábado 25 de Julio – 8 de agosto	40 deportes - 56 disciplinas

COMITÉ ORGANIZADOR

NOMBRE	CARGO
José P. Monegro	Presidente
Felipe Vicini	Vice Presidente
Garibaldy Bautista	2do Vice Presidente
José Manuel Ramos	3er Vice Presidente
Kelvin Cruz	Secretario
Mercedes Canalda	Tesorera
Carolina Mejía	Miembro
Eduardo Estrella	Miembro
Fernando Langa	Miembro
Frank Elías Rainieri	Miembro
Carlos Iglesias	Miembro
Andrés Vanderhost	Miembro

AUTORIDADES DEPORTIVAS DE CANOTAJE

NOMBRE	CARGO	CORREO
Thomas Konietzko	Presidente ICF	thomas.konietzko@canoeicf.sport
Sebastián Gómez	Presidente COPAC	sebagomezuru@gmail.com
Víctor G. Ruiz	COPAC Centroamérica y el Caribe	vruizcopur@gmail.com
Víctor Tejada	Presidente Federación Dominicana de Remo y Canotaje	victortejada27@gmail.com
Allan Mc Donald	Delegado Técnico Internacional	allan.ajm@gmail.com

LUGAR Y FECHA DE COMPETENCIA

La competencia de Canotaje Velocidad de los XXV Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026 se efectuará del 5 al 7 de agosto de 2023 en el Centro de Remo y Canotaje. Ubicado en la Presa de Rincón de la provincia Monseñor Nouel, municipio Bonao.

Pruebas y Medallas

Pruebas Femeninas	Genero	Oro	Plata	Bronce	Total
C1 200m	F	1	1	1	3
C2 500m	F	1	1	1	3
K1 500m	F	1	1	1	3
K2 500m	F	1	1	1	3
K4 500m	F	1	1	1	3
K1 200m	F	1	1	1	3

Pruebas Masculinas	Genero	Oro	Plata	Bronce	Total
C1 1000m	M	1	1	1	3
C2 500m	M	1	1	1	3
K1 1000m	M	1	1	1	3
K2 500m	M	1	1	1	3
K4 500m	M	1	1	1	3
K1 200m	M	1	1	1	3

Pruebas Mixtas	Genero	Oro	Plata	Bronce	Total
K2 500m	F/M	1	1	1	3
C2 500m	F/M	1	1	1	3

Resumen	Genero	Oro	Plata	Bronce	Total
Pruebas Femeninas	F	6	6	6	18
Pruebas Masculinas	M	6	6	6	18
Pruebas Mixtas	X	2	2	2	6
Total		14	14	14	42

FORMATO DE COMPETENCIA

REGLAS GENERALES

Las competencias de Canotaje de los XXV Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026 realizarán de acuerdo con el Estatuto de Centro Caribe Sports (CCS) y el Reglamento de Canotaje Velocidad de la Federación Internacional de Canoas en vigor durante los Juegos. Los casos no previstos en los reglamentos antes mencionados se resolverán de la siguiente manera:

- Casos de naturaleza general serán resueltos de acuerdo con el Estatuto de CCS y al Reglamento de los Juegos Centroamericanos y del Caribe.
- Casos de naturaleza técnica serán resueltos de acuerdo con los procedimientos de la COPAC y el reglamento para las pruebas de Velocidad de la FIC.
- Para que un evento sea considerado oficial deberán participar como mínimo cinco (5) deportistas y/o embarcaciones de igual número de Comité Olímpicos Nacionales, según establece el reglamento de competencias de ODECABE.

- Si después de la reunión técnica, uno o varios equipos se vean imposibilitados de participar por causa de fuerza mayor (comprobada por la ODECABE) el evento se realizará con el número de cuatro (4) deportistas y/o embarcaciones, como mínimo, de igual número de Comité Olímpicos Nacionales.

REGLAS ESPECÍFICAS

- Según establece el reglamento vigente de la Federación Internacional de Canoas, en lo adelante FIC , el sistema de competencias estará compuesto por eliminatorias, , semifinales y finales, según la cantidad de competidores clasificados para estos Juegos Centroamericanos y del Caribe en las distancias que se convocan (200, 500 y 1000m), ajustándose su atención según el plan que aplique establecido en el Capítulo III Artículo 14.3 del reglamento de la FIC. La división de los competidores en las eliminatorias será determinada por sorteo.
- En el caso que las embarcaciones inscritas excedan la cifra de nueve (9) para cada evento que se convoca, se aplicará el sistema de ordenamiento de las carreras por planes (según cantidad de embarcaciones inscritas) establecida por la Federación Internacional de Canoas. (FIC)
- La composición de atletas de una tripulación que haya clasificado para una final, no podrá ser cambiada ni en el orden de los tripulantes, ni por otro tripulante sustituto sin la aprobación previa del Comité de Competencias y del Oficial en jefe del evento según Capítulo III, artículo 16 del reglamento de competencias de la ICF.

CRONOGRAMA DE COMPETENCIA

FECHA	HORA	EVENTO
5-Ago	9:30	K2F 500
	9:40	K2M 500
	10:00	Ceremonia de premiación
	10:20	C1M 1000
	10:30	K1M 1000
	10:40	K4F 500
	11:00	Ceremonia de premiación
	9:30	K1F 500

FECHA	HORA	EVENTO
6-Ago	9:40	C2F 500
	10:00	Ceremonia de premiación
	10:20	C2M 500
	10:30	K4M 500
	10:50	Ceremonia de premiación
7-Ago	9:30	K1F 200
	9:40	C1F 200
	10:00	K1M 200
	10:20	Ceremonia de premiación
	10:40	C2X 500
	10:50	K2X500
	11:10	Ceremonia de premiación

Calendario tentativo

Fecha	Actividad	Venue
03 ago.	Entrada Villa	TBD
04 ago.	Reunión técnica	TBD
05 ago.	Dia 1 de competencia	Centro de Remo y Canotaje Presa de Rincón
05 ago.	Asamblea general de federaciones	Centro de Remo y Canotaje Presa de Rincón
06 ago.	Dia 2 de competencia	Centro de Remo y Canotaje Presa de Rincón
07 ago.	Dia 3 de competencia	Centro de Remo y Canotaje Presa de Rincón
08 ago.	Salida Villa	TBD

CRONOGRAMA DE ENTRENAMIENTO

LUGAR DE ENTRENAMIENTO - Centro de Remo y Canotaje de la Presa El Rincón

El horario de entrenamiento se establecerá una vez sean recibidas las inscripciones numéricas.

Las instalaciones podrán ser utilizadas solamente en los horarios asignados por el Comité Organizador; los entrenamientos se realizarán en la sede de la competencia o en las instalaciones que designe el Comité Organizador.

SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

No hay evento de calificación para los Juegos. Los lugares de participación para este evento se distribuyen en base a los datos históricos de participación y resultados, y los equipos regionales con mejor desempeño reciben el número máximo de lugares de participación. A otros equipos se les otorgan plazas en base a datos similares y también previa solicitud.

CUOTAS

NOC	País/Country	Cuota por País / Quota by Country
BLZ	Belize	4
COL	Colombia	12
CUB	Cuba	12
GUA	Guatemala	12
DOM	República Dominicana	12
HON	Honduras	2
MEX	México	12
NIC	Nicaragua	4
PUR	Puerto Rico	4
VEN	Venezuela	12
		86

Cuota	Clasificación	Cuota CON anfitrión	Total
Femenino			43
Masculino			43
TOTAL			86

CLASIFICACIÓN A JUEGOS PANAMERICANOS LIMA 2027

Los ganadores de medallas de oro de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026 obtendrán un cupo en los Juegos Panamericanos de Lima 2027 sujeto a aprobación de PanAm Sports, los ocho (8) atletas/equipos medallistas en los XXV Juegos.

Evento	Cuota de barco	Cuota de atleta
K1 100m Men	1	1
K2 500m Men	1	2
C1 1000m Men	1	1
C2 500m Men	1	2
Men's Total	4	6

Evento	Cuota de barco	Cuota de atleta
K1 500m Women	1	1
K2 500m Women	1	2
C1 200m Women	1	1
C2 500m Women	1	2
Women's Total	4	6

ELEGIBILIDAD DE LOS ATLETAS

Para participar en los XXV Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, el atleta deberá sujetarse a las disposiciones del Reglamento de los Juegos Centroamericanos y del Caribe y a las reglas de la Federación Panamericana de Canoas, además deberá ser inscripto por su CON de acuerdo a lo señalado en el capítulo XI del Estatuto de Centro Caribe Sports (CCS).

CONFIRMACIÓN PLAZAS

Cada CON confirmará a la COPAC y al Centro Caribe Sports el número de plazas que pretende utilizar a más tardar el 28 de marzo de 2026.

REASIGNACIÓN DE PLAZAS NO UTILIZADAS

Las plazas no utilizadas se redistribuirán entre los CON participantes a discreción del presidente de COPAC bajo el asesoramiento del comité de sprint de COPAC.

FECHAS CLAVES

CRONOGRAMA	
Fecha	Evento Clave
28 de marzo 2026	Confirmación de plazas
05 de abril 2026	Inscripción numérica
05 de julio 2026	Inscripción nominal
01 de marzo 2026	Comienzo de renta de botes de Nelo
01 de mayo 2026	Fecha límite para alquilar botes de Nelo

JURADO DE APELACIONES

La autoridad suprema de los Campeonatos y/o Juegos Centroamericanos y del Caribe corresponde a un jurado creado para estos efectos.

El Jurado de apelaciones constará de hasta tres (3) personas. Esas personas serán designadas por el Presidente de la COPAC. Una de estas personas, ya sea el presidente de la COPAC, u otro miembro de la COPAC, será nombrado Presidente del Jurado. Están subordinado a este jurado: El árbitro Jefe y los otros árbitros, propuesto por el Comité de Velocidad de la COPAC y el delegado Técnico Internacional.

El Comité de competencias constará de tres (3) jueces-árbitros que estarán en posesión del carnet de árbitro Internacional en vigencia. Pertenerán a diferentes Federaciones Nacionales. Se llamarán árbitros Jefe (Presidente del Comité de Velocidad o su Delegado del Comité de Velocidad de la COPAC). Vice árbitro jefe (del

Comité de Velocidad de la COPAC y gerente de la competición (del Comité de Velocidad de la COPAC).

Las decisiones del Jurado serán inapelables.

USO DE MARCA EN EQUIPAMIENTO E INDUMENTARIA DEPORTIVA

Se deberá atender el Reglamento de los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe y la Federación Internacional Canoas, al igual que al Capítulo 5, Norma 51 del COI donde se establecen las reglas para los CON s para el uso de Marcas Registradas por los Fabricantes donde se establecen las medidas normativas reglamentarias para el uso de las prendas de vestir, el equipamiento deportivo, así como para todo tipo de accesorios que se utilice durante la celebración de los Juegos con las dimensiones que se reglamentan.

El equipamiento deportivo que se utilizará durante las competencias estará debidamente avalado por el reglamento vigente de la FIC para eventos internacionales cumpliendo con las especificaciones técnicas que se establecen en dicha reglamentación referente a las embarcaciones, Palas, Sistemas de salidas, características técnicas, ubicación y marcaje de la pista de competencias y otras.

Equipamiento deportivo oficial

Se deberá atender el Reglamento de los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe y la Federación Internacional Canoas, al igual que al Capítulo 5, Norma 51 del COI donde se establecen las reglas para los CON s para el uso de Marcas Registradas por los Fabricantes donde se establecen las medidas normativas reglamentarias para el uso de las prendas de vestir, el equipamiento deportivo, así como para todo tipo de accesorios que se utilice durante la celebración de los Juegos con las dimensiones que se reglamentan.

El equipamiento deportivo que se utilizará durante las competencias estará debidamente avalado por el reglamento vigente de la FIC para eventos internacionales cumpliendo con las especificaciones técnicas que se establecen en dicha reglamentación referente a las embarcaciones, Palas, Sistemas de salidas, características técnicas, ubicación y marcaje de la pista de competencias y otras.

OFICIALES TÉCNICOS

Oficial Tecnico	ITO	NT0	TOTAL
Competition Committee	3		3
Jury	3		3
Starter	1		1

Aligner	1		1
Course Umpires	2	2	4
Finish Line	1	1	2
ID Control	1	1	2
Boat Control	2	2	4
Boat Drivers		2	2
TOTAL	13	8	22

Reunión de oficiales técnicos

La reunión oficiales técnica se realizará el 04 de agosto de 2026 en el Salón de reuniones del Centro de remo y Canotaje de la Presa El Rincón a las 11:30 am

REUNIÓN TÉCNICA

La reunión técnica se realizará el 04 de agosto de 2026 en el Salón de reuniones del Centro de remo y Canotaje de la Presa El Rincón a las 11:00 am.

Hasta dos representantes de un CON podrán participar en esta reunión técnica

La tarjeta de invitación para la Reunión Técnica estará disponible para los jefes de Equipo, en el Centro de Información Deportiva de la Villa Centroamericana y del Caribe a partir del día de su llegada.

El Delegado Técnico Internacional, el Oficial en Jefe y el Director de Competencia de Canotaje del Comité Organizador presidirán la reunión, que será en español con traducción al inglés.

El control de embarcaciones previo a la competición se realizará durante el día 04 de Agosto según el programa que se informará previo a la celebración de la Reunión técnica

El sorteo de carriles será realizado de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Velocidad de la FIC.

INSCRIPCION

Podrán registrarse únicamente los Comités Olímpicos Nacionales (CON) reconocidos por el Centro Caribe Sports (CCS), cuyas Federaciones Nacionales estén afiliadas a la Federación Internacional de Canoas, en lo adelante FIC y a la Confederación Panamericana de Canoas COPAC. También podrán participar los miembros

asociados reconocidos por la Centro Caribe Sports en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026.

Todos los países a través del CON respectivo, deberá enviar su solicitud de deportistas en el formato oficial al comité organizador a más tardar a las 23:59 horas (hora de El Santo Domingo) del día 05 de julio de 2026. En el formato se deberá indicar los deportes en los cuales participará el CON. Los formularios se publicarán en el sitio web oficial de Santo Domingo 2026.

INSCRIPCIÓN NUMÉRICA

Los formularios de Inscripción Numérica, que indican el número de participantes en cada prueba individual y por equipo, deberán ser remitidos al Comité Organizador de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026 a más tardar el 05 de abril de 2026 antes de las 23:59 (hora de Santo Domingo), de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Centro Caribe Sports (CCS).

INSCRIPCIÓN NOMINAL

Para que cada atleta elegible pueda participar en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, se requiere llenar un formulario de Inscripción Nominal que deberá ser contemplado por los CONs y recibido por el Comité Organizador a más tardar el 05 de julio de 2026 antes de las 23:59 (hora de Santo Domingo), de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Centro Caribe Sports.

Cada CON deberá de enviar sus formatos de Inscripción Numérica y de Inscripción Nominal oficiales suministrados por el Comité Organizador y que serán enviados 6 meses antes de los Juegos.

Para cualquier duda o aclaración al respecto, el Comité Organizador pone a su disposición el correo electrónico: inscripciones@jcc2026.com

ALQUILER DE BARCOS DESDE NELO

El alquiler de embarcaciones de competición estará disponible considerando los siguientes destinos y condiciones.

Actividad	Fecha	Comentario
Comienzo de renta de botes en el portal de Nelo	01 de marzo 2026	Cada CON es responsable de entrar al portal de Nelo y alquilar los botes que necesiten.
Fecha limite para alquilar botes a través del portal de Nelo	01 de mayo del 2026	De no haber alquilado botes a esta fecha, Cada CON será responsable de llevar sus propios botes.

SANTO DOMINGO

XXV Juegos
Centroamericanos
y del Caribe

2026



ESTE DOCUMENTO ESTÁ SUJETO A ACTUALIZACIONES.
SE RECOMIENDA CONSULTAR NUESTRO SITIO WEB OFICIAL
PARA OBTENER LA VERSIÓN MÁS RECIENTE DE ESTE MANUAL.

WWW.JCC2026.ORG